Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de junio de 2001

Expediente Nº 8.481/00

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 154/01

VISTO:

Las solicitudes interpuestas por los docentes Dr. Erico O. Frigerio e Ing. Abel Martín Goytia S., mediante las cuales requieren prórroga para presentar las planillas de regularidad de las asignaturas de las que son responsables;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Calendario Académico aprobado por Res.C.D. Nº 304/00, para el período lectivo 2001/2;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13/06/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar a los solicitantes, Dr. Erico O. Frigerio e Ing. Abel Martín Goytia S., a presentar las planillas de regularidad de la asignatura "Mecánica Cuántica" y de "Organización Industrial" y "Economía en las Organizaciones" respectivamente, hasta el próximo jueves 05 de julio de 2001.

ARTICULO 2º: Autoriza a Decanato de esta Unidad Académica, para dar solución a problemas de iguales características, para el período lectivo 2001/2.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Art. 1º de la presente, a los Departamentos Docentes respecto a lo resuelto en el Art. 2º, y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS